

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 9:00 a.m. horas, del día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2021-0003, para la remodelación de todos los baños del Situado de Productores (SP) del Merca Santo Domingo, el cual entrará en vigencia en el mes de junio del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento de la Dirección de Ingeniería, en fecha 31 de mayo del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Arias Montes de Oca Constructions; Pegroup Construcciones, SRL; Inversiones Kulkatti, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 15 de junio del año 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas: Inversiones PEYCO, SRL; Urbanuz, SRL; Construfrio Dominicana, SRL correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad **(INVERSIONES PEYCO, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

Licda. Dulce Maria Montilla Rosario

Directora Financiera  
Presidenta



Lic. Rogelio Jiménez

Director Administrativo  
Miembro



Ing. Sixto Bisonó

Director de Planificación  
Miembro



Lic. John E. Campos

Enc. Depto. Jurídico  
Miembro



Ing. Francis A. Castro

RAI  
Miembro

